

EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN

Departamento	<i>MADERA, MUEBLE Y CORCHO</i>
Nivel	<i>GRADO MEDIO</i>
Módulo formativo	<i>OPERACIONES BÁSICAS DE MOBILIARIO</i>

Este documento, presenta un extracto de la programación del módulo mencionado.

Se contemplan los siguientes apartados:

1.- Metodología

1-1 Metodología didáctica enseñanza semipresencial.

1-2 Metodología didáctica ante suspensión de la actividad presencial.

2.- Evaluación

2-A Del aprendizaje de los alumnos.

2-B De la práctica docente.

3.- Calificación

4.- Recuperación

5.- Promoción

1.- Metodología:

Estrategias de enseñanza/aprendizaje. El profesor dirigirá parte del aprendizaje de cada unidad de trabajo, con una adecuada combinación de estrategias expositivas, promoviendo el aprendizaje significativo y siempre, acompañadas de actividades y trabajos, junto con

estrategias de indagación que permita “saber hacer”, intentando captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y el aspecto práctico y sobre todo su repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa. También resaltará la importancia de ciertos contenidos cuando ello sea necesario para un adecuado proceso de enseñanza/aprendizaje.

Es importante tener en cuenta los previamente adquiridos de los alumnos ya que hay que se pueden aprovechar y rentabilizarlos.

Se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase, a partir de informaciones en bruto, para que las estructure y rentabilizarlos.

Se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase, a partir de Informaciones en bruto, para que las estructure y saque conclusiones. La realización de actividades deberá crear un ambiente saludable, evitando la motivación basada en la realidad.

El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos. Para ello los trabajos en grupo nos permiten gozar de situaciones privilegiadas.

Actividades de los alumnos: las actividades son necesarias para conseguir el desarrollo de las capacidades programadas y será el profesor el que establecerá el criterio de clasificación y puesta en funcionamiento de las mismas.

Las actividades se irán haciendo en un orden secuenciado y con unos fines determinados:

- De introducción motivación; se realizarán en la primera sesión de trabajo, irán dirigidas a promover el interés del alumno, intentando conectar con sus intereses, motivando a través de la investigación de los elementos, sistemas, etc...
- De desarrollo; encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Con carácter general, se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, como si mantienen algún error conceptual y detectar el nivel de vocabulario, conexión del tema con la realidad más próxima
- Posteriormente una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a realizar actividades de descubrimiento dirigido, donde se plantean problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos, a fin que permitan extraer las primeras conclusiones sobre el proceso de aprendizaje.
- Actividades de tipo comprobativo, consistentes en solicitar a los alumnos que verifique la exactitud del resultado, conclusión o procedimiento.
- Actividades de consolidación, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos y esquemas de resolución de un caso, un ejemplo sería la elaboración de supuestos prácticos de simulación de averías en la parte eléctrica o mecánica de un sistema tratado anteriormente.
- Actividades de ampliación, para aquellos alumnos que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al grupo, se organizarán actividades de resolución más compleja o bien, si el nivel de objetivos nos lo permite, se realizará una actividad de investigación o de

realización de proyectos, consistentes unos determinados ejercicios a desarrollar, utilizando las fuentes de las tecnologías de la información y comunicación.

Actividades de recuperación, dirigidas a aquellos alumnos que tienen dificultades para alcanzar los objetivos previstos en la unidad de trabajo. Como actividades realizarán aquellas que redunden en el proceso cognitivo del alumno/a. Estas actividades de recuperación se realizarán volviendo a revisar los contenidos anteriormente expuestos, pero adaptando estos a aquellos alumnos que tengan dificultades, teniendo su resolución un menor grado de complejidad.

MEDIDAS DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19

- Cada alumno dispondrá de una caja de herramientas proporcionada a principio de curso. El alumno firmará un registro donde se relaciona el material entregado y el compromiso de cuidarlo y devolverlo a final de curso. Si faltara alguna herramienta de la relación, el alumno debe reponerlo antes de la entrega de notas en junio.

1-1 Metodología didáctica enseñanza semipresencial

En este caso los alumnos/as tendrán clases presenciales y clases telemáticas.

La mitad del grupo asistirá a clase de manera presencial tres días una semana y dos la siguiente semana y la otra mitad del grupo al revés, dos días una semana y tres días la siguiente semana. En las clases presenciales (los días que estén en el taller) trabajaremos todo lo posible con herramientas manuales, máquinas portátiles y máquinas fijas, de manera que los alumnos/as puedan adquirir destreza con todos los útiles y máquinas del taller, siempre respetando las normas de seguridad del taller y las nuevas normas de higiene y en las clases telemáticas (desde casa) aprovecharemos para impartir conceptos más teóricos, dibujos, escalas, trabajos, enlaces de temas relacionados con las operaciones de carpintería, etc. Para ello nos aseguraremos de cada alumno/a dispone de medios tecnológicos suficientes como para poder seguir el desarrollo de las clases correctamente.

Para trabajar con los medios telemáticos siempre lo haremos con plataformas oficiales:

Classroom o Aula Virtual y las comunicaciones con los alumnos/as fuera de estas plataformas se harán con el correo de oficial de murciaeduca.

1-2 Metodología didáctica ante la suspensión de la actividad presencial

En el escenario de suspensión de clases por la situación provocada por el coronavirus, todas las clases se desarrollarán de manera telemática. Para ello en las primeras sesiones se explicará, igual que en las clases semipresenciales, la forma de trabajar y comunicarnos por medio de canales oficiales, como es el correo de murciaeduca y las plataformas de Classroom y Aula Virtual.

En primer lugar el profesor/a se asegurará de que cada alumno tiene los medios tecnológicos necesarios para poder acceder a toda la información y trabajos que se le enviará desde las plataformas señaladas anteriormente.

En estas clases se ofrecerá al alumno/a la posibilidad de acceder a foros, explicaciones, tareas, video conferencias, y pruebas escritas tipo test o desarrollo para poder hacer un seguimiento de los progresos de los alumnos. Además en estas plataformas se puede hacer un seguimiento de la asistencia de los alumnos a las mismas. Sabiendo en qué momento han entrado y cuánto tiempo han estado.

2.- Evaluación:

En la evaluación dependerá el escenario en el que nos encontremos, de manera que las partes prácticas solo se desarrollarán en las clases presenciales y semipresenciales.

La forma de evaluar, se obtendrá de un conjunto de pruebas teóricas y prácticas, además de la voluntad, entusiasmo e interés de aprender sobre la materia.

La evaluación de los alumnos ha de ser continua y formativa, ya que así lo establece el actual marco educativo. Esto significa que se realizará un seguimiento continuo e individualizado del alumnado a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante los instrumentos de evaluación:

- Observación planificada y sistemática.
- Resolución de ejercicios y supuestos prácticos en el taller.
- Realización y entrega de las prácticas realizadas.
- Control de la asistencia continua a las clases.
- Realización de cuestionarios y ejercicios.
- Uso y manejo de la documentación facilitada.

-Por un lado, cuando se estime que hay material teórico suficiente, se realizarán pruebas teóricas, para comprobar que los conocimientos, han sido asimilados correctamente.

-Por otro lado, se realizarán a modo de práctica y mejora de la asimilación de los conocimientos teóricos, una serie de prácticas, relacionadas a la teoría que ocupe en ese momento, con el fin de dinamizar las clases, además de ubicarlos en posibles situaciones reales en las que se pueden encontrar en un futuro, ya en el desempeño de la profesión de controlador de almacén.

-También se valorará, la actitud de iniciativa en la realización de las prácticas, aportando ideas, interviniendo y demostrando interés.

2-A Del aprendizaje de los alumnos:

En la realización de cada actividad enseñanza-aprendizaje-evaluación se seleccionarán y observarán las siguientes pautas de evaluación.

Contenidos de procedimiento (60 %)

- P1 Analiza y resuelve correctamente las actividades propuestas.
- P2 Utiliza vocabulario preciso y con propiedad.
- P3 Utiliza técnicas y procesos adecuados.

Contenidos de actitudes (20 %)

- A1 Presenta documentos e informes con orden y limpieza.
- A2 Es puntual en la entrega de trabajos.
- A3 Cuida los recursos que utiliza (instalaciones, equipos, bibliografía, etc.),

Contenidos de conceptos (20 %)

- C1 Comprende adecuadamente las lecturas relatos, información que recibe.
- C2 Repite información recibida, elaborándola con sus propias palabras.
- C3 Escribe con corrección ortográfica.

Se realizará evaluación continua mediante la entrega, por parte de los alumnos, de trabajos en los plazos y formas establecidos, con valoración de 0 a 10. Los trabajos que se entreguen fuera de plazo sólo se calificarán con 5, en caso de que alcance o supere dicha calificación. Se defenderán a lo largo del curso aquellos trabajos que el profesor estime necesario. Los controles de temas escritos y orales se calificarán entre 0 y 10.

2-B De la práctica docente:

Se determinará por cuestionarios entregados a los alumnos para que califiquen la labor del docente.

Se tendrá en cuenta también la coordinación del profesor con el resto del departamento y del equipo directivo, así como las familias de los alumnos.

3.- Calificación:

La calificación de cada evaluación en términos de porcentajes se establece de la siguiente forma:

- Trabajos presentados tendrán un porcentaje del 60 %.
- La asistencia a clase y actitud frente al módulo tendrá un porcentaje del 20%.
- La prueba teórica-práctica presencial tendrá un porcentaje del 20 %.

La nota de la tercera evaluación, será la nota final y se obtendrá calculando la nota media de las tres evaluaciones.

Las recuperaciones se harán antes de poner nota a la tercera evaluación.

El alumno que desee subir nota se presentará a un examen de contenidos de todo el módulo (aplicándose el 60%, y a esta calificación, las restantes valoraciones obtenidas a lo largo del curso). Con respecto a los alumnos que quieran subir nota, se aplicarán los criterios establecidos para la evaluación y si obtiene una calificación más baja a la que ya tenía, no se le considera o no se le tendrá en cuenta.

4.- Recuperación:

En este supuesto el alumno deberá estar informado de las actividades de la recuperación de los módulos pendientes, del periodo de su realización y de las fechas en que se celebrarán las evaluaciones extraordinarias de los módulos pendientes.

El examen constará de una parte tipo test (cada tres preguntas mal, penalizará una bien) y otra parte de desarrollo. Además, si es posible desarrollar una prueba práctica, el alumno deberá interpretar un plano, hacer nota de corte y de madera y mecanizarlo en el taller.

5.- Promoción:

Promocionan al segundo curso:

Quienes tengan todos los módulos profesionales del primer curso superados.

Los que al finalizar el primer curso tengan pendientes uno o más módulos, cuya carga horaria no supere el 25 % de la duración del conjunto de los módulos de dicho curso.

Los módulos superados no pueden volver a cursarse.

En general, se tendrán muy en cuenta los criterios de evaluación y calificación o recuperación de parte o todo de lo pendiente, ya sea una unidad didáctica, una evaluación o la totalidad del curso.

En los módulos con un número de horas superior al 25% de las del curso, no se contempla los exámenes extraordinarios de junio ni de septiembre, salvo que la comisión evaluadora formada por todos los profesores del ciclo estime lo contrario de acuerdo a los siguientes puntos:

- Caso de que al alumno sólo tenga suspenso un módulo y la comisión evaluadora así lo estime oportuno.
- Otros casos en función de la decisión de la comisión evaluadora.

Los módulos eminentemente prácticos, como ya se ha dicho anteriormente, no son susceptibles de recuperación extraordinaria, salvo que la comisión evaluadora dictamine que sí en función de las capacidades adquiridas.